



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2019- Año del 70° aniversario de la gratuidad de la enseñanza universitaria"

LA RIOJA, 28 de agosto de 2019.

VISTO: El expediente N° 00-04245/2019 del registro de esta Casa de Altos Estudios, y;

CONSIDERANDO:

Que, por el citado expediente se eleva Resolución del Consejo Departamental DACEFyN N° 0114/2019 por la cual se solicita la Declaración de Interés Institucional del "V Congreso Internacional de Farmacia y Bioquímica Industrial", "XVI Congreso Argentino de Farmacia y Bioquímica Industrial", "XIV Jornadas de Farmacia y Bioquímica Industrial", a realizarse del 10 al 13 de septiembre del presente año en el Centro Costa Salguero de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA).

Que, el Congreso es organizado por la Asociación Argentina de Farmacia y Bioquímica Industrial (SAFYBI).

Que, asimismo por la citada la resolución, el Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales le otorga el aval académico por la relevancia que tiene el evento para las carreras de farmacia y bioquímica industrial.

Que, en sesión ordinaria N° 7 de fecha 28 de agosto de 2019, en virtud de lo establecido en el artículo 74° inc. "45" del Estatuto Universitario y el art. 21 inc. c) del Reglamento Interno, este Consejo Superior trato el asunto sobre tablas resolviendo declarar de interés institucional el "V Congreso Internacional de Farmacia y Bioquímica Industrial", "XVI Congreso Argentino de Farmacia y Bioquímica Industrial", "XIV Jornadas de Farmacia y Bioquímica Industrial", que se realizará del 10 al 13 de septiembre del presente año en el Centro Costa Salguero de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA).

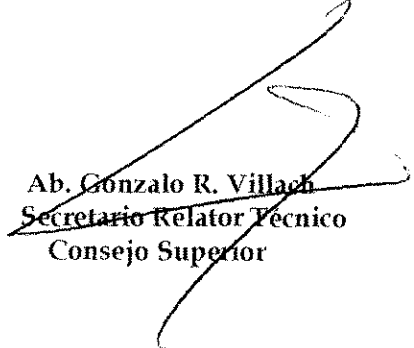
Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y previo tratamiento en general y en particular de lo antes "Visto y Considerado"

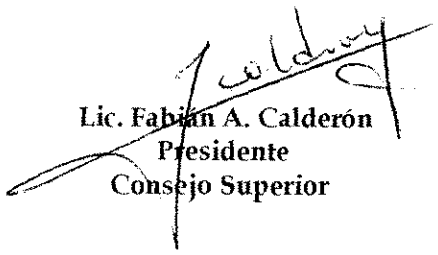
**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: DECLARAR DE INTERÉS INSTITUCIONAL el "V Congreso Internacional de Farmacia y Bioquímica Industrial", "XVI Congreso Argentino de Farmacia y Bioquímica Industrial", "XIV Jornadas de Farmacia y Bioquímica Industrial", a realizarse entre los días 10 al 13 de septiembre de 2009, en el Centro Costa Salguero de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), conforme el alcance del "Visto" y los "Considerandos" el presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2°: Regístrese; publíquese y oportunamente archívese.

RESOLUCIÓN N°: 904


Ab. Gonzalo R. Villach
Secretario Relator Técnico
Consejo Superior


Lic. Fabian A. Calderón
Presidente
Consejo Superior